

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PARA ACREDITACION Y CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR EN
ECUADOR CACESEC C.A.**

En la Ciudad de Quito, a 30 de abril del 2020, a las 11h30 am, en las oficinas de COMPAÑÍA PARA ACREDITACION Y CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR EN ECUADOR CACESEC C.A., ubicadas en la Av. Lola Quintana Lote: 1609-A, y Pasaje Maria Isabel, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Carrillo Ureña Fernando Alberto, por sus propios derechos y en representación de 160 (Ciento Sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) La señora Jarrin Jaramillo Gladys Fabiola, por sus propios derechos y en representación de 160 (Ciento Sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) El señor Marcelo Mendieta Méndez, por sus propios derechos y en representación de 160 (Ciento Sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. d) La señora Sarah Martín Solano, por sus propios derechos y en representación de 160 (Ciento Sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. e) El señor Tola Jaramillo Víctor René, por sus propios derechos y en representación de 160 (Ciento Sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Tola Jaramillo Víctor René en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Jarrin Jaramillo Gladys Fabiola. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA PARA ACREDITACION Y CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR EN ECUADOR CACESEC C.A.**, y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso , del Informe del comisariode la compañía, respecto al ejercicio ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito en el que pone a su conocimiento las

razones que motivaron la paralización de las actividades de la: COMPAÑÍA PARA ACREDITACION Y CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR EN ECUADOR CACESEC C.A, en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. Luego de su lectura, los accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas el informe del comisario, es aprobado por unanimidad, el mismo es agregado al expediente, el original del informe. A su vez se pasa al tercer punto del orden del día se entrega a los accionistas una copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año 2019. Secretaría da lectura del balance, el cual se refleja: que la compañía no ha efectuado operaciones de ningún índole en lo referente a capacitar, asesorar, difundir e instruir en procesos de evaluación y de calidad de la educación en las diferentes escalas de la enseñanza. Promocionar el diseño y asesoramiento e implementación de planes educativos de mejoramiento continuo conforma a la Ley. Por lo que no se evidencian saldos en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal antes señalado. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2019, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h30 pm, firmando para constancia la presente acta los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr/ Carrillo Ureña Fernando Alberto

Accionista



Sr/ Marcelo Mendieta Méndez

Accionista



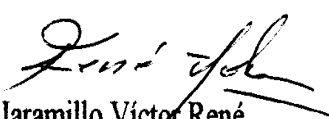
Sra. Sarah Martín Solano

Accionista



Sra. Jarrin Jaramillo Gladys Fabiola

Sectretaria Acta Junta Accionista



Sr. Tola Jaramillo Víctor René

Presidenta Acta Junta Accionista